

Situación de los
Derechos Humanos
en Venezuela

**Informe
Anual**

Octubre 1991

Septiembre 1992

PROVEA

Programa Venezolano
de Educación - Acción
en Derechos Humanos

**Publicación Anual del Programa Venezolano
de Educación - Acción en Derechos Humanos
(PROVEA)**

DEPOSITO LEGAL
pp 89-0303

ISSN
0798-2879

PRODUCCION
PROVEA

PORTADA
"Macarao por la Vida"
Luis Machado

CONTRAPORTADA
"Caricuao: niñez atropellada"
Juan Diego García

DIAGRAMACION Y MONTAJE
María Paula Herrero
Ramón Gordils

IMPRESION
Gráficas Reus S.R.L.

PATROCINIO
Esta publicación llega a sus manos gracias a la
solidaridad de las siguientes organizaciones:
Fundación Europea para los Derechos Humanos,
Broederlijk Delen, Misereor,
Pan para el Mundo, Trocaire,
ICCO y Centro Internacional de Derechos
Humanos y Desarrollo Democrático.

Caracas, Venezuela
Noviembre de 1992

Indice

Prólogo	5
Presentación	7
I. Contexto y Balance General	9
Contexto.....	10
Balance de la situación de derechos humanos.....	17
II. Situación de los Derechos Humanos	27
A. Derechos civiles y políticos	28
A.1 Derecho a la vida.....	28
A.2 Derecho a la libertad personal.....	35
A.3 Derecho a la integridad personal.....	40
A.4 Derecho a la seguridad personal.....	42
A.5 Derecho a la libertad de expresión e información.....	45
A.6 Derecho a la justicia.....	51
A.7 Derecho a la manifestación pacífica.....	67
Informe Especial: Violaciones a los derechos humanos en el marco del intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1992	73
B. Derechos económicos, sociales y culturales	73
B.1 Derecho a la vivienda.....	73
B.2 Derecho a la salud.....	79
B.3 Derecho a la educación.....	88
B.4 Derechos de los trabajadores.....	93
B.5 Derecho a la tierra.....	107
B.6 Derechos de los pueblos indios.....	113
B.7 Derecho a un ambiente sano.....	119
III. Respuestas Organizativas	125
Organismos nacionales de derechos humanos.....	126
Movimiento popular y organizaciones no gubernamentales.....	128
Gestiones ante organismos internacionales.....	134
IV. Consideraciones Finales	137
Perspectivas.....	138
Exigencias a los Poderes Públicos en materia de derechos humanos.....	140

V. Anexos

145

- 1.- Lista parcial de violaciones al derecho a la vida por parte de organismos de seguridad..... 146
- 2.- Gráfico de responsabilidad de los cuerpos de seguridad en casos de violaciones al derecho a la vida 158
- 3.- Cifras comparativas de la responsabilidad de los cuerpos de seguridad del Estado en las violaciones del derecho a la vida..... 159
- 4.- Gráfico por edad de víctimas de violaciones al derecho a la vida..... 159
- 5.- Cifras comparativas de las causas o patrones de violación al derecho a la vida 160
- 6.- Listado parcial de desaparecidos por cuerpos de seguridad del Estado 160
- 7.- Gráfico de responsabilidad en casos de torturas practicadas por organismos de seguridad del Estado 162
- 8.- Gráfico comparativo de detenciones arbitrarias practicadas por organismos de seguridad del Estado 163
- 9.- Gráfico comparativo de manifestaciones reprimidas 163
- 10.- Lista parcial de agresiones a periodistas por parte del Estado..... 164
- 10.b- Censura en Venezuela 167
- 11.- Lista parcial de víctimas y acciones en el interior de centros de reclusión carcelaria..... 168
- 12.- Cuadro comparativo de las luchas populares en Venezuela 168
- 13.- Decreto de suspensión de garantías (N°2.086) 169
- 14.- Suspensión de garantías y derechos humanos 169
- 15.- Comunicado de los grupos de derechos humanos ante la rebelión militar del 4 de febrero 171
- 16.- Indicadores socioeconómicos 172
- 17.- Principales organismos responsables de la administración de justicia y de la protección de los derechos y garantías constitucionales..... 176
- 18.- Pactos internacionales de derechos humanos suscritos por Venezuela 178
- 19.- Mapa oficial de la República de Venezuela..... 179

Lista de siglas utilizadas en este Informe

180

Prólogo

Numerosas fuerzas sociales se manifiestan con elevado dinamismo en el escenario político. El teatro de acción es un país que se debate ante la barbarie o la perspectiva de crear vías para una democracia real, que dé respuestas a las más amplias inquietudes y necesidades, en concordancia con las enormes riquezas naturales y humanas disponibles.

El rumbo predominante se ha caracterizado hasta ahora, por el enquistamiento en las posiciones de dirección política de sectores elitescos, que tanto han medrado de los recursos de esta sociedad, que luego de condenar a varias generaciones al pago de una deuda externa cada vez más elevada, sientan las bases para la entrega total de nuestra soberanía por los siglos de los siglos.

Esta orientación parecía indetenible, pues el reinado de las élites políticas y económicas que con tanta complacencia y complicidad han actuado a lo largo de 34 años de democracia representativa, no parecía encontrar significativas respuestas de peso. Sin cauce claro se manifestaba el descontento generalizado de la población, y el trabajo mantenido, aunque todavía no lo suficientemente fuerte, de las diversas expresiones emergentes de la sociedad civil, que tratan de converger para el rescate de nuestro país y la democracia que siempre quisimos construir.

Sin embargo, el sistema excluyente que ha querido seguir marginando a las mayorías del derecho a participar en la toma de decisiones fundamentales, mostró sus fisuras y se encontró frente a grandes convulsiones. Los nuevos actores sociales han empezado a adquirir algo más de confianza en sí mismos y a reclamar con mayor ímpetu derechos ciudadanos hasta ahora negados por las élites hegemónicas.

La respuesta de ese sistema autocrático ha sido la violencia, la represión contra las manifestaciones pacíficas y el terrorismo de Estado frente a la sociedad enardecida. A la fosa común de 'La

Peste' que recuerda a los muertos y desaparecidos de febrero-marzo del 89, se suman en el presente los 'laboratorios de guerra sucia', el hostigamiento contra dirigentes populares y estudiantiles, periodistas, religiosos y fundamentalmente contra el ciudadano común, que debe temer hoy tanto al hampa como a los 'cuerpos de seguridad'.

Ahora bien, ante la aparente torpeza con la cual el sistema actúa para tratar los conflictos presentes en la sociedad, y que evidentemente los agudiza más, tenemos que hacer otras lecturas: identificamos en este proceder una provocación destinada a justificar el incremento de la represión, pero también el objetivo de cerrar salidas pacíficas a la crisis y tentar a estas nuevas generaciones de luchadores sociales a seguir el camino de la violencia desesperada.

Las élites hegemónicas ya cuentan con una experiencia al respecto. Sin embargo, los tiempos han cambiado, y esos procedimientos que se emplearon en décadas pasadas, hoy seguramente no les rendirán los mismos dividendos, pero lo peor es que tienden a apostar contra la esperanza de un pueblo.

Cuando se me pidió elaborar el prólogo para el Informe Anual de PROVEA correspondiente al período octubre de 1991 a septiembre de 1992, todavía no era parte del equipo de esta institución, sino un colaborador más desde la tribuna de un periódico de circulación nacional. Siempre admiré el trabajo desarrollado por PROVEA que ha dado lugar a éste y a los tres Informes Anuales previos, al boletín mensual 'Referencias', así como otras iniciativas que reflejan una eficaz disciplina, para hacer un seguimiento a las denuncias sobre violaciones a los Derechos Humanos; pero quiero destacar también el esfuerzo orientado a develar el trasfondo del discurso oficial en esta materia.

El Informe Anual es a la vez una contribución a la sociedad, para que cada uno de sus miem-

bros, cada uno de nosotros, se reconozca e identifique con lo que representan nuestros derechos fundamentales como seres vivientes, y vislumbre la manera de hacerlos efectivos y defenderlos en cada espacio de nuestra existencia; en los lugares donde habitamos, laboramos, o simplemente por

donde transitamos.

Como profesional de la Comunicación Social considero que este documento además de ser un instrumento de denuncia es una herramienta muy útil para el quehacer periodístico, y una pieza testimonial sobre la historia de Venezuela.

CRISTOBAL ALVA RAMIREZ

Presentación

Nos corresponde presentar el cuarto Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, en medio de la más profunda crisis política del país desde el inicio del período democrático. La incidencia de esta crisis en la vigencia de derechos básicos ha marcado el desarrollo de nuestro trabajo en el período de tiempo que cubre este Informe.

Los sucesos más resaltantes ocurridos durante este período nos han permitido constatar, lamentablemente, la reflexión que hacíamos en el Informe anterior en el sentido de que "...PROVEA considera que lo que está en juego es la permanencia del sistema democrático como sistema idóneo para la garantía y plena vigencia de los derechos del hombre. La situación que hoy enfrentamos sólo puede producirse en el marco de una democracia cuyos mecanismos de control son ineficientes o simplemente no existen."¹

En estos doce meses las instituciones democráticas han sufrido tan acelerado deterioro que nos enfrentamos hoy a una democracia vacía de contenido y lo que es más grave, sin que sus dirigentes demuestren una auténtica voluntad política hacia el cambio.

Hablar de derechos humanos en el marco de esta situación es hablar de una agudización de su falta de vigencia, producto de la profundización de las medidas económicas y del incremento del autoritarismo y la represión, todo ello conjugado con la crisis de legitimidad del estamento político.

Al cierre del Informe pasado, dentro de cuyas perspectivas habíamos hablado del incremento de una tendencia al autoritarismo, se producen las jornadas de protesta estudiantiles de octubre y noviembre con un saldo de víctimas fatales importante. El intento de golpe del 4 de febrero, develó la magnitud de la crisis política y de sus raíces, y proyectó el sentir de la población

en lo que ha sido un año marcado por fuertes protestas tanto políticas como reivindicativas.

La violación a derechos básicos que ha acompañado a esta situación arroja los elevados índices que comentamos en el desarrollo de este informe, violación que se da en dos vertientes fundamentales: tanto a nivel de los derechos civiles y políticos como de los económicos, sociales y culturales.

Para PROVEA ha constituido un enorme reto abordar los múltiples frentes de trabajo que se produjeron a raíz de esta casi permanente situación de emergencia. Lograr un equilibrio entre el trabajo cotidiano y las exigencias de la población de dar respuesta a la situación concreta convirtieron este año de trabajo en una experiencia enriquecedora que hoy cristaliza en este esfuerzo de investigación y sistematización que presentamos a ustedes.

Este enriquecimiento se expresa especialmente en lo que ha sido un aporte fundamental de PROVEA, surgido de la propia dinámica de trabajo con los sectores populares, hacia las diferentes comunidades, grupos y organizaciones con las que desarrollamos un trabajo permanente: la necesidad de hacer realidad el derecho humano a la participación política.

No hemos descuidado por ello nuestros habituales frentes de trabajo donde la labor formativa y educativa juega un papel fundamental, así como la revisión permanente de todos aquellos aspectos que a nivel jurídico, puedan incidir negativamente en la vigencia de derechos básicos.

Nuestra labor al lado de los sectores más afectados por la crisis nos ha permitido constatar un importante nivel de articulación y evidenciar la conciencia que existe en nuestro pueblo para lograr espacios de auténtica participación que cristalicen en la proposición e implementación de

1 PROVEA: Informe Anual 1990-91, Caracas, Noviembre 1991, pág. 123

alternativas verdaderamente populares, y democráticas. Esta es, a nuestro juicio, la única salida válida a la crisis a la que, dentro del campo de los derechos humanos, estamos obligados a contribuir.

Este Informe se enmarca dentro de esta contribución. Como siempre esperamos que pueda convertirse en un instrumento de análisis útil para todos aquellos sectores que se sientan involucrados en la construcción de un país mejor, y también en una herramienta que permita confrontar la práctica del Estado con sus deberes y obligaciones como garante de los derechos humanos.

Somos concientes de que este Informe que hoy llega a sus manos no es responsabilidad única del equipo de trabajo que diariamente se encuentra en las oficinas de PROVEA. Detrás de él existe su verdadero sustento, nuestra razón de ser como organismo de derechos humanos, es decir todos aquellos que desde sus diferentes espacios, desde su dura cotidianidad han depositado en nosotros su confianza a través de las denuncias que nos hacen llegar y de las exigencias hacia un mayor conocimiento de los derechos humanos, lo que nos obliga a responder en forma responsable por los diferentes canales que para ello tenemos: los espacios formativos, de denuncia, de intercambio y reflexión, de confrontación con el Estado.

En este sentido, queremos expresar nuestro agradecimiento especial al Comité de Familiares de los Sucesos de Febrero y Marzo de 1989 (COFAVIC), a la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, al Secretariado de Religiosos y Religiosas de Venezuela (SECORVE), a la Comisión de Defensa de los Derechos Ciudadanos de la Uni-

versidad de Carabobo (CODECIUC), a la oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, a los monitores populares de derechos humanos de distintas zonas del país, a los equipos regionales de derechos humanos de Barinas y Barquisimeto, al Comité de Familiares y abogados del 4 de febrero, al Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas "Rodolfo Quintero" y la Sección Técnica de Estadística y Análisis Cuantitativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, a la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República, a Ideográfica y a las siguientes personas Angélica García, Erick Gutiérrez, Leonardo Martínez, Elba Martínez, Luis Machado, Mariam Mayoral, Xiomara Muñoz, Adriana Orozco, Arturo Peraza y tantos otros.

A los miembros asociados y consultivos de PROVEA quienes desde sus respectivos espacios, nos aportan valiosas consideraciones acerca de la marcha de nuestro trabajo. A las agencias cooperantes sin cuyo apoyo solidario, este Informe no podría ser una realidad, y a todas aquellas organizaciones internacionales, que especialmente en el transcurso de este año han mostrado su interés y su solidaridad con quienes sufren en mayor medida las violaciones a los derechos humanos en nuestro país: los sectores populares y pobres de la población.

A todos queremos reiterarles que la confianza depositada en nosotros nos compromete cada día más a hacer realidad la utopía que nos une: la efectiva vigencia de los derechos humanos para todos los hombres y mujeres que habitan en Venezuela.